



RESOLUCIÓN (CD) N° 2376/25-

BUENOS AIRES, 30 ABR 2025

VISTO el EX-2024-04810215--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2024-05877606- - UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, la Resolución (D) N° 6592/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, ratificada por la Resolución (CD) N° 1862/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por la Resolución (D) N° 6592/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, ratificada por la Resolución (CD) N° 1862/24 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura Teoría General del Derecho en la cátedra del Profesor Titular Regular Carlos Rosenkrantz del Departamento de Filosofía del Derecho.

Que en la citada Resolución se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 2 (dos) aspirantes inscriptos para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que los aspirantes inscriptos no se hicieron presentes el día de la prueba de oposición.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 29 de abril de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los cargos de Ayudantes de Segunda en la asignatura Teoría General del Derecho en la cátedra del Profesor Titular Regular Carlos Rosenkrantz



del Departamento de Filosofía del Derecho, llamados por Resolución (CD) N° 1862/24.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.


Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO